



PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: Espacio de Definición Institucional: *Educación, género y sexualidades desde una perspectiva de derechos.*

PROFESORA: Calvo, Gloria Agustina

CURSOS/S: 4° 3° y 4° 4°

Introducción:

La siguiente propuesta es parte de la búsqueda de un grupo de docentes de construir espacios en los que se construyan aprendizajes significativos. Guiados por preguntas sobre qué es el conocimiento, cómo se trasmite y se aprehende, hemos ido desarrollando diversas estrategias pedagógicas. El encuentro se ha potenciado generando este proyecto. Con la voluntad de articular la materia de la especialización en educación, sujetos de la educación y el proyecto "Cuerpxs"- que vincula los temas trabajados con el área de artes plásticas- con un espacio en el que se aborde tanto transversal como específicamente una educación sexual integral pensamos este espacio de definición institucional enmarcado en el Proyecto Escuela 2017. Siguiendo la propuesta institucional, que retoma la Ley Nacional de Educación, buscamos generar oportunidades para desarrollar y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes promoviendo en cada una/o las capacidades para que puedan desarrollar sus propios proyectos de vida basándose en sus intereses y deseos personales, así como la construcción de una ciudadanía responsable y respetuosa.

Contenidos:

Unidad 1

Introducción al estudio de las subjetividades adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. La adolescencia como construcción histórica. Desnaturalización de los roles sociales e ideas preconcebidas acerca de la juventud. Deconstrucción de los estereotipos de género a partir de un análisis histórico-cultural de las ideas de niñez y adolescencia.

Unidad 2

La educación sexual integral como derecho



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

Desarrollo y análisis de la idea de integralidad para pensar la sexualidad como parte constitutiva de las personas. El marco de derechos como forma de garantizar la igualdad en la diversidad. La *normalidad* como una construcción social, histórica y cultural. ¿Diversidad o disidencia sexual?

Unidad 3

La autonomía como constitutiva de la construcción de vínculos sanos

Introducción a la perspectiva de género y lineamientos teóricos principales del feminismo. Vínculos entre géneros, desigualdad y clase. Construcción histórica del enamoramiento y la idea de pareja contemporánea. Femeinidades y masculinidades, maternidades y paternidades.

Líneas de acción:

A lo largo de las tres unidades se desarrollarán dos líneas de acción fundamentales. Por un lado, se abordará el marco teórico, normativo y los conceptos específicos a trabajar de forma precisa, ahondando en su comprensión categórica y en su estudio particularizado articulado con los contenidos de las materias de la orientación pedagógica. Este eje tendrá como principal objetivo la comprensión teórica de los temas a trabajar y la producción de escritos reflexivos. Por el otro, basados en la idea de que los aprendizajes se vuelven significativos al ser atravesados/os por ellos y buscando generar espacios de reflexión y empatía que propicien el diálogo como forma primera de construcción de una ciudadanía participativa y comprometida, proponemos un eje de trabajo lúdico. Creemos que poniendo el cuerpo en acción, representando situaciones, siendo creativas y creativos, usando la voz, cantando, bailando, entrando en contacto, riendo, jugando, se generan vínculos de amistad, respeto y comprensión mutua. Estos dos ejes se complementan con la idea de generar instancias pedagógicas que puedan abordar los procesos de aprendizaje-enseñanza en su complejidad.

Fundamentación:

Hemos elegido un enfoque de derechos basándonos en la certeza de que trabajar el marco normativo promueve la construcción de una sociedad igualitaria que abogue por la construcción de una ética que se base en la valoración de las diferencias como parte constitutiva de las subjetividades, de relaciones empáticas y sanas y de una ciudadanía activa y participativa. Siguiendo este enfoque, decidimos trabajar con leyes, nacionales y jurisdiccionales, junto con jurisprudencia específica como forma de garantizar el acceso a la educación y a una vida plena. Llevar adelante esta propuesta nos invita a pensar en las formas que toma el conocimiento y como generar espacios de diálogo, reflexión e intercambio. Creemos que para el abordaje de las sexualidades, del deseo, de los distintos tipos de relación entre las personas y con nosotras/os mismas/os es imprescindible desarrollar estrategias pedagógicas que logren poner en acción las emotividades, generar vínculos de confianza entre pares y desarrollar afecciones amorosas que permitan trabajar desde la integralidad de nuestros cuerpos. Buscando revisar la dicotomía clásica



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

cuerpo-mente nos proponemos generar instancias de aprendizaje en las que podamos reflexionar y poner en tensión las distintas formas en las que conocemos. ¿Conocen los cuerpos? ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo podemos pensar el desarrollo de las sexualidades a partir del conocer de los cuerpos? ¿Cómo pensar la construcción de subjetividades libres y autónomas a partir de las reflexiones sobre las emociones y afecciones a partir de nuestras experiencias? ¿Cómo lograr una vida plena? ¿Cuál es el lugar del deseo propio y del de mis pares en la construcción de una sociedad democrática? Estas son algunos de los interrogantes que nos planteamos a la hora de presentar la siguiente propuesta. La idea de partir del marco normativo para desde él ir adentrándonos en estas interrogantes nos da la posibilidad de empezar a pensar en las sexualidades, las subjetividades, los géneros, así también el propio estado y las instituciones educativas como histórica, social y culturalmente determinados.

Actividades:

A lo largo del año, en concordancia con la propuesta pedagógica, se llevarán adelante distintas actividades que promuevan el diálogo y la reflexión así como las producciones escritas y creativas.

Durante el primer trimestre se trabajará con imágenes pictóricas de cuadros, esculturas y fotografías que representen a la juventud a lo largo de la historia. Estas imágenes nos servirán como primer punto de partida hacia la desnaturalización de los roles sociales e ideas actuales sobre la juventud. Estas imágenes serán complementadas por una línea del tiempo que mostrará el desarrollo del marco de derechos y las prácticas laborales. Después empezaremos a ver el marco normativo internacional actual y estableceremos comparaciones.

En el segundo trimestre nos enfocaremos en el estudio del marco de derecho que regula tanto nacional como jurisdiccionalmente la educación sexual integral. A su vez, por medio de ejemplos etnográficos pondremos en tensión el binarismo genérico-sexual propio de occidente y la construcción de normalidades dependientes de la cultura y la historia. Como producción de este trimestre y en coordinación con la materia "Sujetos de la educación" haremos la producción para la jornada de "El normal se muestra". Se producirán materiales de ESI pensados para el segundo ciclo de nivel primario buscando generar instancias de articulación entre dos de los niveles de la institución.

Durante este trimestre se volverá sobre registros históricos y etnográficos que muestren conformaciones familiares y de pareja buscando ejemplificar los roles socialmente asignados a mujeres y varones a lo largo de la historia. De esta forma se reflexionará sobre las maternidades y paternidades, sobre la naturalización de las tareas de reproducción y cuidado como femeninas y el rol de proveedor económico como masculino. La división sexual del trabajo, ¿presupone la desigualdad de género? ¿Es la desigualdad de género una forma de limitación de la autonomía? Se trabajará a su vez con jurisprudencia específica que regula las distintas formas en que se producen y generan autonomías y restricciones con respecto a las propias individualidades. Se buscará por medio de actividades lúdicas y juegos de rol, poder ejemplificar los modos en los que el estado interviene en los cuerpos y ayuda a su construcción. De esta forma trataremos de establecer los límites de la autonomía que podemos ejercer sobre nuestros cuerpos.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

Destinatarios

Las y los destinatarios de la presente propuesta son las y los estudiantes de cuarto año de la orientación pedagógica.

Cronograma:

Unidad 1: Primer trimestre del 06 de marzo al 31 de mayo.

Unidad 2: Segundo trimestre 01 de junio al 13 de septiembre.

Unidad 3: Tercer trimestre del 14 de septiembre al 6 de diciembre.

Docentes:

Calvo, Gloria Agustina en articulación con la profesora Ulloa, Gabriela.

Carga horaria:

Dos horas cátedra por semana.

Evaluación:

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del año articulado con las materias específicas de la especialización. Tomará forma de escritos, producciones lúdicas y teatrales de producción propia.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"